**El Ayuntamiento de Caravaca celebra el acto de nombramiento de los 15 pedáneos, tras culminar el proceso consultivo para la elección democrática de los mismos**

**“De este modo, reafirmamos nuestro compromiso con la participación ciudadana y visibilizamos a estos vecinos, que desarrollan una labor en la sombra sin más reconocimiento que la satisfacción de trabajar por sus pueblos”, destacó el alcalde**

**Los representantes en pedanías -a las que ahora se suma La Junquera- recogieron de manos del alcalde su nombramiento y un medallón con el escudo del municipio como símbolo del cargo.**

**El mantenedor del acto fue el profesor de Geografía en la Universidad de Murcia, natural de Archivel, Ramón García**

**A la convocatoria para alcaldes pedáneos únicamente concurrieron 15 candidatos del equipo de Gobierno, sin que se formalizaran más candidaturas de partidos políticos ni de personas a título independiente**

**02/02/2024.**El Salón de Plenos del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz ha acogido el **acto de nombramiento de los quince pedáneos** que representan a los núcleos de población rural del municipio. De esta forma, **concluye el proceso consultivo para la elección democrática de los mismos**, que se ha llevado a cabo por segunda legislatura consecutiva, dando la oportunidad a partidos políticos y a vecinos a título independiente a presentar candidaturas.

“Hace cuatro años celebramos por primera vez en la historia de la democracia local el nombramiento oficial de los alcaldes pedáneos, un acto con el que quisimos **dignificar y visibilizar a estos vecinos**, que desarrollan una labor en la sombra sin más reconocimiento que la satisfacción de trabajar por sus pueblos y sus vecinos”, destacó el alcalde durante la clausura del acto. José Francisco García argumentó que “la historia y la estructura socio económica del municipio de Caravaca no se entendería sin sus pedanías”.

Previamente, intervinieron, en representación de los grupos políticos municipales, José Santiago Villa (Partido Popular), Úrsula Marín (Partido Socialista) y Antonio Cástor Puerta (VOX). El mantenedor del acto fue el profesor en Geografía en la Universidad de Murcia y delegado de la extensión universitaria en Caravaca, natural de Archivel, Ramón García, quien puso de relieve la **trascendencia del medio rural y algunos de los retos y dificultades a los que actualmente hace frente**.

Como novedad, **se ha recuperado La Junquera como pedanía** del término municipal, pasando a estar representada por Alfonso Chico de Guzmán.

El pasado mes de noviembre el Ayuntamiento de Caravaca convocaba el proceso consultivo para la elección democrática de los alcaldes pedáneos, conforme al Reglamento de Participación Ciudadana. La Junta Consultiva constituida para guiar el proceso dio el visto bueno a las **15 candidaturas presentadas por el equipo de Gobierno, sin que se recibiera, en tiempo y forma, ninguna más ni por parte de partidos políticos ni de independientes.**

“Este proceso reafirma el **compromiso del equipo de Gobierno con la participación ciudadana** y con la transparencia, así como la importancia de las pedanías de la acción de Gobierno”, señaló el concejal que dirige el área de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, Salvador López, antes de dar paso a la lectura de los 15 pedáneos, quienes **recogieron de manos del alcalde su nombramiento y un medallón con el escudo del municipio como símbolo del cargo**.

El edil Salvador López recordó, asimismo, que “hasta hace cuatro años no existía la posibilidad de que los vecinos pudieran elegir a su representante más cercano y los pedáneos se elegían por designación directa del alcalde”.

 **Los pedáneos del municipio para el presente mandato municipal son los siguientes**:

•ARCHIVEL.

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ LÓPEZ

•BARRANDA.

PATROCINIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

•SINGLA.

JOSÉ MARÍN SALCEDO

* LA ALMUDEMA.

 JUANA SÁNCHEZ PÉREZ.

* LA ENCARNACION.

DIEGO CABALLERO MARTÍNEZ.

•PINILLA.

 JOSÉ ANTONIO GALLARDO ROBLES.

•CANEJA.

ANTONIA MARÍN LÓPEZ.

* BENABLON.

MARÍA TERESA SALCEDO SALCEDO.

* LOS ROYOS.

 MARÍA TRINIDAD PÉREZ ROMERA.

* EL MORALEJO.

JUAN MANUEL NAVARRO MARTÍNEZ.

•LOS PRADOS.

ANA BELÉN SÁNCHEZ MARÍN.

* EL MORAL.

ANA GALLARDO MORENO.

* EL HORNICO.

RALUCA-ELENA JIANU.

* LA JUNQUERA.

ALFONSO CHICO DE GUZMÁN.

* NAVARES

PEDRO ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ.